

R E C E P C I Ó N	IDAE	
	202100017125 - 05/11/2021	
	DUS000	Hora
	Oficina Virtual	20:44:36



PLAN ESTRATÉGICO

PROYECTO INTEGRAL EL HERRUMBLAR

Titular: AYUNTAMIENTO EL HERRUMBLAR

Situación: Calle Francisco Martínez 5 El Herrumblar (Cuenca)

Víctor Revuelta Martínez

Ingeniero Industrial

COIAB Nº191

Albacete, Noviembre 2021

R E C E P C I Ó N	IDAE	
	202100017125 - 05/11/2021	
	DUS000 Oficina Virtual	Hora 20:44:36

R E C E P C I Ó N	IDAE
	202100017125 - 05/11/2021
	DUS5000
	Oficina Virtual

ÍNDICE

1.	OBJETO DE LA MEMORIA	4
2.	ORIGEN Y FABRICACIÓN	4
2.1	Medida 2	4
2.2	Medida 3	5
2.3	Medida 5	5
3.	CRITERIOS DE CALIDAD Y DURABILIDAD	5
4.	IMPACTO SOBRE PYMES Y AUTÓNOMOS	6
5.	IMPACTOS POSITIVOS SOBRE EL MUNICIPIO	6
6.	PLAN DE FORMACIÓN A PERSONAL	7



R E C E P C I O N	1. IDAE OBJETO DE LA MEMORIA	
	202100017125 - 05/11/2021	
	DUS000	20-44-36
	Oficina Virtual	

Este documento es un plan estratégico de las actuaciones definidas en la memoria **PROYECTO INTEGRAL EL HERRUMBLAR** y proporciona una visión del impacto de la ejecución del proyecto para la localidad, en concreto se estructura:

- Origen y lugar de fabricación de los componentes de la instalación y su impacto medioambiental
- Criterios de calidad o durabilidad utilizados para seleccionar los distintos componentes.
- Impacto sobre PYMES y autónomos que se espera que tenga la puesta en marcha y mantenimiento del proyecto, y estimación de su impacto sobre el empleo local y sobre la cadena de valor
- Impactos positivos previstos sobre el municipio y el entorno en términos sociales, en particular en relación con el reto demográfico, así como ambientales y económicos
- Plan de formación a personal adscrito a las entidades locales en relación con el impulso en el municipio de las tipologías objeto de ayuda

2. ORIGEN Y FABRICACIÓN

En este apartado se detalla el origen y lugar de fabricación de los componentes de la instalación y su impacto medioambiental.

2.1 Medida 2

Todas las actuaciones de la medida 2 tienen los siguientes componentes comunes:

- Módulos FV: los módulos prescritos son de la marca ATERSA, en concreto se emplean modelos monocristalinos de 400 W y modelos monocristalinos tipo PERT de 450 W
- Inversores SMA: se emplean inversores de la gama SUNNY TRIPOWER de diferentes potencias

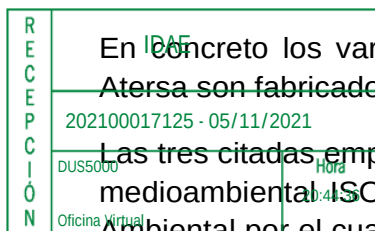
Los módulos de ATERSA son fabricados en China bajo los criterios de diseño y eficiencia propuestos por ATERSA, la cual una vez los recibe los módulos los ensaya en sus instalaciones de Valencia y certifica.

Atersa es una empresa española cuya misión es la fabricación y comercialización de todos los componentes necesarios para la configuración de un sistema solar fotovoltaico a través de sus líneas de producción propias en Valencia y oficinas comerciales en Madrid y Valencia.

Todos los inversores de SMA son desarrollados en Alemania y fabricados en Niestetal (Alemania). SMA es una referencia a nivel global en sistemas de aplicación FV, principalmente en aspectos relacionados con la electrónica de potencia.

Además, en la actuación concreta de bombeo de El Herrumblar se prescriben variadores Fuji, empresa líder de origen japoneses en electrónica para bombeo solar.





En concreto los variadores Fuji específicos para la configuración EasyPump de Atersa son fabricados en Tailandia.

Las tres citadas empresas cumplen los estrictos requisitos del protocolo de gestión medioambiental ISO 14001, lo cual garantiza que tienen un sistema de Gestión Ambiental por el cual, dentro de los márgenes posibles para la fabricación de cada tipología de producto, reduce al mínimo las emisiones relacionadas.

2.2 Medida 3

Los principales componentes de las actuaciones dentro de esta tipología son las distintas bombas aerotérmicas. En concreto se emplean dos tipos de dos fabricantes:

- Genia Air Max de Saunier Duval
- Altherma HT de DAIKIN

Todos los productos de la gama Genia Air Max de Saunier Duval son fabricados en Europa por compromiso del fabricante.

Los componentes de las aerotermias de Altherma son de fabricación internacional, no obstante, la mayoría de máquinas de distribución europea son ensamblados en su fábrica de Ostende (Bélgica).

Tanto Saunier Duval como Daikin están adscritos al protocolo de gestión medioambiental ISO 14001, lo cual garantiza que tienen un sistema de Gestión Ambiental por el cual, dentro de los márgenes posibles para la fabricación de cada tipología de producto, reduce al mínimo las emisiones relacionadas.

Tanto Saunier Duval como Daikin son consideradas las empresas líderes respecto a climatización por equipos de aerotermia.

2.3 Medida 5

La tercera actuación es la adquisición de un vehículo eléctrico del cual el origen dependerá de la empresa que resultará adjudicataria de la licitación.

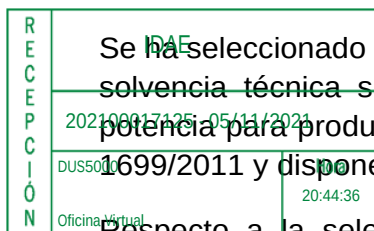
3. CRITERIOS DE CALIDAD Y DURABILIDAD

Criterios de calidad o durabilidad utilizados para seleccionar los distintos componentes.

Se ha seleccionado a Atersa por ser una empresa española, lo cual simplifica enormemente la burocracia, plazos y portes relacionados con cualquier defecto de forma o garantía en sus productos. Además, Atersa ofrece unas condiciones de garantía especiales muy ventajosas entre las que destaca:

- Garantía limitada de producto a 10 años
- Extensión de la garantía de producción lineal por veinticinco años





Se ha seleccionado a SMA como fabricante por ser una empresa de de contrastada solvencia técnica siendo una empresa líder a nivel mundial en electrónica de potencia para producción FV. Además, sus inversores son compatibles con el RD 1699/2011 y dispone de soluciones homologadas antivertido según RD 244/2019.

Respecto a la selección de las empresas SAUNIER DUVAL y DAIKIN como fabricantes de los equipos de aerotermia se debe un doble factor:

- Altas prestaciones energéticas de los equipos requeridos
- Requisitos de funcionamiento a alta temperatura para su uso con radiadores

Las únicas soluciones actuales fiables que recogen estos dos aspectos de manera satisfactoria son los citados fabricantes.

Además, ambos fabricantes disponen de certificado CE y dos años de garantía de máquinas y componentes.

4. IMPACTO SOBRE PYMES Y AUTÓNOMOS

Impacto sobre PYMES y autónomos que se espera que tenga la ejecución, puesta en marcha y mantenimiento del proyecto, y estimación de su impacto sobre el empleo local y sobre la cadena de valor.

El mantenimiento de todos los equipos, tanto fotovoltaicos como térmicos, recaerá en la empresa de mantenimiento contratada por el Ayuntamiento, que previsiblemente será local.

Además, se prevé que la instalación de los equipos FV y térmicos definidos en las medidas 2 y 3 sea realizada por empresas de la tipología PYME cercanas al municipio (dependiendo en última instancia del resultado de la licitación).

Así pues, la previsión de las medidas 2 y 3 es que generen al menos 1 puesto de trabajo permanente en mantenimiento de duración indefinida y al menos 4 puestos de trabajo de técnicos montadores especializados de dos años de duración.

Respecto a la medida 5 se prevé que sea realizadas por empresas constructoras de la zona (dependiendo en última instancia del resultado de la licitación), dando al menos 20 puestos de trabajo durante un año.

Además de los trabajos relativos a la ejecución de las obras, el proyecto también conlleva la realización de una gran cantidad de proyectos técnicos que previsiblemente será realizada por empresas de arquitectura e ingeniería de la zona dando al menos 4 puestos de trabajo intermitente durante dos años.

5. IMPACTOS POSITIVOS SOBRE EL MUNICIPIO

Impactos positivos previstos sobre el municipio y el entorno en términos sociales, en particular en relación con el reto demográfico, así como ambientales y económicos.



R E C E P C I O N	Términos sociales	
	2023-06-11 11:29:22	2023-06-11 11:29:22
	DUS5000	Flora
	Oficina Virtual	Local: 10

El aumento de eficiencia en la producción térmica y relacionado con el autoconsumo FV va a producir de forma directa un ahorro sustancial en el Ayuntamiento del Municipio, el cual podrá disponer de más fondos para garantías y ayudas sociales.

Además, va a permitir una mejora sustancial en la calidad del aire de la localidad y una mejora en la calidad de vida de los vecinos materializada principalmente en la peatonalización de calles del centro y en la realización de un camino escolar.

Reto demográfico

Se prevé una mejora en la calidad de vida de los vecinos y un requisito importante de puestos de trabajo durante al menos dos años lo cual repercutirá positivamente en la tasa de población del municipio

Términos ambientales

La reducción de emisiones asociadas a las medidas va a ser muy importante, principalmente por:

- Mejora de la eficiencia energética de generación térmica
- Disminución del consumo eléctrico de red debido al autoconsumo FV
- Cambio modal en el transporte de la localidad

Esto se traduce en una reducción sustancial de la energía primaria requerida por la localidad, reducción de emisiones en la localidad y mejora de calidad del aire en el municipio.

Términos económicos

Se prevé un ahorro del consumo anual de gasoil (tanto de calefacción como de movilidad) y de demanda eléctrica en el municipio.

6. PLAN DE FORMACIÓN A PERSONAL

Plan de formación a personal adscrito a las entidades locales en relación con el impulso en el municipio de las tipologías objeto de ayuda.

Se requiere una formación al conserje encargado de la localidad para que sepa leer la información de producción FV, en caso de que no se esté produciendo que sepa realizar unas comprobaciones mínimas (comprobar las protecciones magnetotérmicas y saber revisar si en efecto no está produciendo la instalación o existe un fallo de comunicación), el funcionamiento básico de las instalaciones de aerotermia proyectadas así como información básica sobre uso y mantenimiento de su vehículo eléctrico.

R E C E P C I Ó N	IDAE	
	202100017125 - 05/11/2021	
	DUS5000	Hora
	Oficina Virtual	20:44:36

Albacete, noviembre de 2021

EL INGENIERO INDUSTRIAL

COLEGIADO Nº191

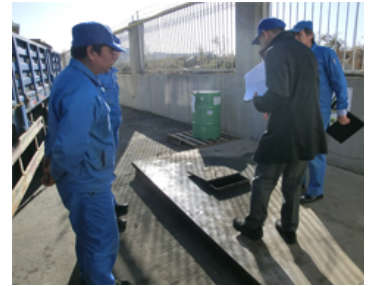
Fdo: Víctor Revuelta Martínez



Internal Environmental Audits

Since fiscal 2003, the internal divisions responsible for environmental management administration have continued to conduct annual environmental site inspections, which double as internal audits, of ISO 14001-certified sites.

R E C E P T I O N	IDAE	The frequency of inspections is based on the degree of environmental impact of each site. In fiscal 2017, on-site inspections were conducted at 14 domestic sites and three overseas sites. During inspections, fact sheets* were used to track information related to environment risks. Collaboration is
	202100017125 - 05/11/2021	used with individual sites to reduce environment impacts and improve risk management with the aim of limiting exposure to the identified risks.
	DUS5000	In addition, since fiscal 2016, we have been conducting inspections via Internet-based video calls at sites that are not inspected. As this method makes it possible to confirm actual conditions at sites and offer specific guidance, it has allowed for inspections that are more effective than the previously employed check sheet method.
	Oficina Virtual	



Environmental site inspection in Fuji Electric Motor (Dalian)

*Fact sheets combine an environment risk map, for recording the location of environmental facilities at each site and relevant historical data, and an environmental performance sheet, which is used to record environmental performance at each site, including energy consumption, chemical substance discharge and waste volume.

Environmental Violations in Japan

Fiscal year	Fines, Penalties	Recommendation by government	Primary exceeding reference value, notices
2013	0	0	0
2014	0	0	0
2015	0	0	2 *
2016	0	0	0
2017	0	0	0

* · Waste Management and Public Cleansing Act: Requested transporter to handle products to be discarded outside transporter's authorized area. (internal construction divisions)

· Waste Management and Public Cleansing Act: Discovered after the fact that work had been commissioned to unlicensed transporter. (a consolidated subsidiary)

Operational flow will be reviewed to ensure that orders cannot be placed without confirming approval status.

Overseas sites: No legal violations during fiscal 2017.

Status of environmental communication with local communities

Fiscal year	Briefing / Social get-together / Presentation, etc.	Opinions / Requests / Complaints, etc.	
			(of which, number remaining unaddressed)
2013	13	6	0
2014	12	14	0
2015	18	5	0
2016	26	10	0
2017	30	10	0

Fiscal 2017 examples

Briefing / Social get-together / Presentation, etc.: Forums for exchanges of opinion with local residents and companies, factory tours, and regular volunteer activities

Opinions / Requests / Complaints, etc.: Response to requests for cleanup activities around factories, cooperation with work-experience programs for junior high school students, adjustment of direction of streetlights, etc.

Going forward, Fuji Electric will continue to engage in communication with stakeholders in local communities to contribute to environmental improvement.

Environmental Risk Management

In promoting environmental management, we must reinforce environmental risk management at each of our production sites in order to maintain stable production.

Management via fact sheets was started in fiscal 2014 for all domestic production sites, and this has made it possible to conduct risk management for both facilities and equipment and environmental performance. We will continue to refine the fact sheet and use it not only for risk management but in energy and resource conservation activities as well.

R E C E P T I O N	IDAE		resource conservation activities as well.	
	202100017125 - 05/11/2021		Measures for Responding to Climate Change Risks	
	DUS000	Risk factors	Manufacturing sites	Measure Details
	Oficina Virtual	20:44:36		
	Depletion of water resources		Shenzhen	We increased the water recycling ratio to 80% by introducing recycling facilities.
			Matsumoto, Zhuhai	We are purifying a portion of factory wastewater for everyday use and recycling water to meet the pure water requirements of manufacturing processes. [Related Rink : Initiatives at Matsumoto Factory]
	Increases in water prices		Malaysia	As this sites uses the most water, we are stepping up water-saving measures to achieve our 30% usage volume reduction goal by 2020.
Floods		Thailand	When establishing a new factory to reinforce production systems, we chose location at high elevation to mitigate flood-related disaster risks	
Blackouts resulted from torrential rain		Matsumoto, Yamanashi	We implemented response measures through a monitoring system using early weather change alerts and took steps to ensure stable electricity supplies through UPSs and in-house generation facilities for crucial equipment.	
Transportation congestion or disruption resulted from torrential rain		Mie	We have established a system allowing production to be shifted to different days when large-scale disruptions to transportation, distribution, or production are forecasted prior to torrential rain.	

Illustration of Environmental Risks

Fuji Electric establishes specific environment risk maps for each factory in order to guide environmental preservation activities and help reduce the impact on the environment should an accident occur. These maps provide diagrams that illustrate a clear picture of information regarding the facilities, equipment, and work processes with the potential to impact the environment as well as information related to the factory premise and buildings. Accordingly, these maps make it easier to share and communicate environmental risk information.

Environment risk maps have been established for all 21 domestic factories. We revise and update these maps each year to ensure the information they provide is up-to-date.

In fiscal 2017, we constructed environment risk maps for factories in China, Thailand, Malaysia, and the Philippines.

In preparing these maps, we conducted investigations on matters such as the chemical substance and oil usage and storage logs of these factories, and the findings of these investigations were combined with information on factory premises and buildings to create diagrams.

Note: Details of environment risk maps Information contained includes histories of soil contamination surveys and purification measures; chemical substance storage and usage logs; details on environment-related facilities; diagrams of water intake and exhaust systems, steam supply systems, and power systems; building earthquake resistance levels; and buildings using asbestos.

Prevention of Emission of Pollutants into Water and Air

In order to prevent environmental pollution, Fuji Electric has installed treatment equipment at bases that utilize chemical substances and manages the quality of water used in these bases to ensure that chemical levels do not exceed established environmental standards. We also conduct periodic emergency response drills to guarantee that we are prepared should an abnormality be detected.

Furthermore, in order to ensure compliance with environmental standards, we have equipped in-house generation equipment (excluding emergency-use backup generators) with emission treatment equipment to limit the release of NOx into the atmosphere.

We also strive to limit the release of SOx into the atmosphere by using low-sulfur fuels.

Soil Purification

We were able to develop a complete understanding of the circumstances regarding soil and underground water pollution at all domestic production bases by fiscal 2007.

We then undertook the purification of soil at all 13 bases at which pollution levels exceeded standards, and these purification measures have since been completed at nine bases.

We then conducted soil investigations at the timings described in the Soil Contamination Countermeasures Act of Japan^{*1}. It was determined that certain bases required monitoring of underground water through these surveys, and we have continued to perform monitoring at these bases accordingly.

As of March 2018, we were in the process of conducting purification measures at three bases^{*2} and underground monitoring at two bases^{*3}.

Overseas, many countries are in the process of instituting laws and regulations equivalent to Japan's Soil Contamination Countermeasures Act, and we have thus begun to conduct land-use history assessments and compile electronic maps as dictated by such laws and regulations.

R E C E P T I O N	IDA E	Furthermore, we perform soil investigations prior to purchasing or selling land, whether in Japan or overseas, thereby confirming the inherent pollution risks.
	202100017125 - 05/11/2021	*1. Timing for soil investigations: When abolishing specific facilities designated by the Water Pollution Control Act or when conducting land alterations of a defined level
	DUS5000	*2. Mie, Matsumoto, and Azumino (Fuji Meter)
	Oficina Virtual	*3. Kawasaki and Fukiage

About Fuji Electric

- Corporate Data
- President's Message
- Corporate Philosophy
- Management
- Business Overview
- Stories
- Group Companies
- Sales Network
- Contribution to SDGs
- Environmental, Social, and Governance
- News Release
- Research & Development
- Fe design
- Procurement
- Advertising

Products & Solutions

- Drives & Inverters
- Semiconductors
- Power Supply
- Sensors & Measurements
- Factory Automation
- Distributions & Controls
- Transmission & Distribution
- Social Infrastructure
- Energy
- Energy Management
- Food and Beverage Distribution
- Solutions
- Equipment Upgrades

Investor Relations

- Management Information
- IR Library
- Financial Information
- Stock and Bond Information

Contact Us

- Product Inquiries
- Corporate Inquiries

News Release

Site Map

Page Top

Privacy policy

Terms of Services

Cookie Settings

Social Media

Social Media



© Fuji Electric Co., Ltd. All rights reserved.

R E C E P C I O N	IDAE	
	202100017125 - 05/11/2021	
	DUS5000	Hora
	Oficina Virtual	20:44:35

GARANTÍA LIMITADA

Para Equipos Electrónicos Fabricados por Atersa

Garantía limitada de Dos Años

Aplicaciones Técnicas de la Energía SL ("Atersa") garantiza que los equipos electrónicos carecen de defectos de montaje y de materiales en aplicaciones, uso e instalación, y condiciones de servicio normales durante dos años desde la fecha de la venta al cliente original. Si el equipo funciona mal o se vuelve inservible debido a un defecto en el montaje o al material durante el periodo de dos años de esta garantía, Atersa, a su elección, reparará, sustituirá o reintegrará el importe de su precio de compra. Esta garantía se transfiere del cliente original a los subsiguientes usuarios/clientes.

Exclusiones

Si un equipo ha sido sometido a mal uso, negligencia o accidente o ha sido dañado por el abuso, alteración, instalación o aplicación inapropiada, o negligencia en el uso, transporte, manejo o almacenamiento, o reparado por cualquier otro que Atersa, esta garantía no será aplicable.

Esta garantía no cubre desperfectos por causas naturales, fuerza mayor o meteorológicas tales como incendios, inundaciones, granizo, terremotos, guerras, etc.

Limitaciones de Garantía

La garantía no incluye los costes de transporte para devoluciones de equipos electrónicos, el reenvío de cualquier equipo reparado o reemplazado, o costes asociados con la retirada, instalación o reinstalación de los mismos así como el lucro cesante derivado de la no producción del equipo.

Toda reparación, indemnización o sustitución de un equipo electrónico no inicia un nuevo plazo de garantía ni extiende el plazo original.

En caso de reparación del equipo, la propia reparación dispondrá de una garantía de 6 meses, a contar desde la fecha de reparación, independientemente de la garantía general del equipo.

Los daños a personas, propiedades u otras pérdidas o lesiones resultantes de un defecto en el equipo o de la instalación o uso inapropiado no serán responsabilidad de Atersa. Atersa no será responsable, bajo ninguna circunstancia, de cualquier incidente o desperfecto derivado de los mismos.

Algunos Países, Estados o Comunidades no permiten limitaciones respecto a la duración de una garantía implícita o a la exclusión o limitación de desperfectos accidentales, por lo tanto las limitaciones anteriores no le serán aplicadas. En este caso rogamos consulten en el momento de la compra o se aplicará esta garantía en los términos descritos.

Procedimiento de Reclamación de la Garantía

En el caso de que considere que el equipo no funciona bien y se encuentre todavía en garantía, por favor contacte inmediatamente con su distribuidor o quien le vendiera dicho equipo pues será quien deberá tramitar la reclamación.

Antes de enviar el equipo a Atersa, debe solicitar un *número de autorización de devolución de la mercancía "RMA"*. Una vez recibido el RMA, el cliente enviará el equipo a portes pagados a Atersa para su inspección y evaluación.

No se aceptará la devolución de ningún equipo sin RMA o que venga a portes debidos. No serán admitidos en garantía los equipos que no tengan identificación del número de serie o que su etiqueta esté manifiestamente manipulada. Se respetarán las condiciones de garantía aquí descritas durante un periodo máximo de 12 semanas a contar desde la notificación escrita a Atersa de producto defectuoso hasta la recepción del mismo en nuestras instalaciones. La notificación a Atersa deberá incluir las evidencias técnicas requeridas para soportar dicha reclamación.

Para transportes pagados por Atersa, las reclamaciones por daños en el transporte deberán realizarse al departamento SAT de Atersa en un plazo máximo de 24 horas desde la recepción del pedido. De observarse daños aparentes en el embalaje, deberá también indicarlo en el albarán del transportista en el momento de la entrega y adjuntarnos una copia del mismo en su reclamación.

R E C E P C I O N	IDAE
	202100017125 - 05/11/2021
	DUS5000 Oficina Virtual 20:44:36

Tiempo de Permanencia en los Almacenes de Atersa

Una vez reparado el equipo e informado el cliente de que puede hacer efectiva la recogida, el tiempo máximo de permanencia en nuestros almacenes será de dos (2) meses. Transcurrido este tiempo, si el material no hubiera sido retirado, ATERSA cargará la cantidad de 5 euros semanales por equipo en concepto de gastos de almacenaje, no pudiendo el cliente retirar los equipos hasta que no haya abonado la cantidad resultante de los gastos de almacenaje.

Dirección de envío Valencia

Pol. Ind. Juan Carlos I
Av. De la Foia, 14
46440 Almussafes
Valencia - España
Tel: 902 545 111
Intl. +34 961 038 430
Fax SAT: 902 547 530
Intl. +34 961 038 493



HC-0032/2013



IDI-0004/2013



SST-0134/2012



GA-2009/0396



ER-0979/1997



R E C E P C I O N	IDAE	
	202100017125 - 05/11/2021	
	DUS5000	Hora 20:44:36
	Oficina Virtual	

GARANTÍA LIMITADA

Para Módulos Fotovoltaicos Estándar Fabricados por ATERSA

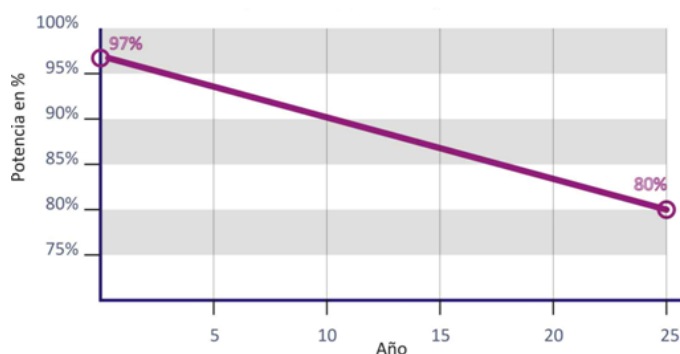
Garantía limitada de Producto de Diez Años

Aplicaciones Técnicas de la Energía SL ("ATERSA") garantiza que el módulo carece de fallos de funcionamiento, en aplicaciones, uso e instalación, y condiciones de servicio normales durante diez años desde la fecha de la venta al cliente original. Si durante este periodo de garantía el módulo dejara de funcionar debido a algún defecto causado por los materiales o proceso de fabricación, ATERSA, a su elección, reparará, sustituirá o reintegrará el importe del módulo. La garantía debería ser reclamada a través del distribuidor, sin perjuicio de poder acudir directamente al fabricante.

Extensión de la garantía lineal por Veinticinco Años

Por el periodo desde la fecha de la venta del módulo al cliente original y hasta 25 años después de la citada venta, ATERSA reparará, reemplazará o reintegrará la potencia faltante (a su elección) de cualquier módulo que demuestre una potencia de salida menor a la que se muestra en la siguiente curva de degradación (gráfico 1), siendo la potencia inicial la potencia mínima reflejada en las especificaciones técnicas del módulo definidas por ATERSA.

Gráfico 1: Degradación Anual del 0,68% durante un periodo de 25 años, siendo la degradación fotónica (LID) del 3%.



Esta garantía, limitada sobre la potencia de salida medida dentro de la caja de conexiones, se aplicará sobre módulos en buen estado y que hubieran recibido el mantenimiento preventivo mínimo necesario y solamente por pérdidas de generación de energía de las células y no sobre módulos cuya pérdida de potencia sea producida por otras causas una vez superado el período de garantía de producto de diez años.

Exclusiones

Si un módulo ha sido sometido a mal uso, negligencia o accidente o ha sido dañado por el abuso, alteración, instalación o aplicación inapropiada, transporte, manejo o almacenamiento, o reparado por cualquier persona diferente a ATERSA, esta garantía no será aplicable.

Esta garantía no cubre desperfectos por causas naturales, fuerza mayor o meteorológicas tales como incendios, inundaciones, granizo, descargas eléctricas atmosféricas, terremotos, guerras, etc.

No cumplir las siguientes normas será causa de anulación de la garantía:

- No instalar el módulo solar en una localización donde pudiera estar inmerso o continuamente expuesto a agua.
- La instalación del módulo en ambientes salinos debe realizarse con aisladores para evitar la corrosión galvánica entre el módulo y su estructura soporte.
- Los módulos solares conectados en serie deben ser instalados en la misma orientación y ángulo, además los mismos deberán separarse de la superficie para su correcta ventilación.

R E C E P T O R I O	IDAE
	202100017125 - 05/11/2021

Para ser efectiva la garantía será imprescindible la presentación del registro de mantenimiento preventivo realizado a los módulos solares que garantice el buen funcionamiento de los mismos y en condiciones de seguridad. La garantía no será de aplicación si no se han seguido las instrucciones de instalación y mantenimiento expuestas en el manual de usuario del módulo. A estos efectos se deberá consultar el citado documento, disponible en la página web de ATERSA o solicitarlo directamente al Departamento Comercial de ATERSA.

No serán admitidos en garantía los módulos que no tengan identificación del número de serie o que su etiqueta esté manifiestamente manipulada, borrada o sea ilegible.

Limitaciones de Garantía

- El coste total de los servicios asociados a la garantía no podrá en ningún caso superar al precio de los módulos una vez descontados los impuestos.
- En caso de optar ATERSA por la reintegración del importe del módulo, el valor económico de este será corregido por su depreciación anual, siendo la vida estimada del módulo de 30 años.
- En caso de optar por la reparación del módulo, ATERSA utilizará nuevos materiales en dicha reparación, siendo los componentes reemplazados los empleados por ATERSA en su proceso normal de fabricación actual.
- La garantía no incluye los costes de transporte para devoluciones de módulos, el reenvío de cualquier módulo reparado o reemplazado, o costes asociados con la retirada, instalación o reinstalación de los módulos, así como el lucro cesante derivado de la no producción del módulo.
- Toda reparación, indemnización o sustitución de panel no inicia un nuevo plazo de garantía ni extiende el plazo original de la misma.
- En caso de reparación del equipo, la propia reparación dispondrá de una garantía de 6 meses, a contar desde la fecha de reparación, independientemente de la garantía general del equipo.
- ATERSA se reserva el derecho a suministrar un modelo diferente de módulo para atender las reclamaciones aceptadas de garantía, para sustitución o ampliación, en caso de que el modelo original hubiese dejado de fabricarse. Todos los módulos reemplazados serán propiedad de ATERSA.
- Para cualquier módulo reclamado en garantía que llegue a nuestras instalaciones y no presente ningún indicio de mal funcionamiento o defecto de fabricación que induzca a ser reparado o sustituido, ATERSA se reserva el derecho de repercutir en el cliente todos los costes asociados a dicha inspección.
- Los daños a personas, propiedades u otras pérdidas (incluido el lucro cesante) o lesiones resultantes de un defecto en el módulo o de la instalación o uso inapropiado no serán responsabilidad de ATERSA, no siendo ésta responsable, bajo ninguna circunstancia, de cualquier incidente o desperfecto derivado de los mismos.
- Algunos Países, Estados o Comunidades no permiten limitaciones respecto a la duración de una garantía implícita o a la exclusión o limitación de desperfectos accidentales, por lo tanto las limitaciones anteriores no le serán aplicadas. En este caso rogamos consulten en el momento de la compra, o en caso contrario, se aplicará esta garantía en los términos detallados en la misma.
- Las limitaciones de garantía previstas en este apartado serán de aplicación siempre y cuando no contravengan las disposiciones legales aplicables en cada país respecto de la responsabilidad por el producto. De darse esta circunstancia de nulidad de alguna de las cláusulas anteriores, la misma sólo afectará a esa cláusula o apartado en particular, manteniéndose vigentes el resto de las disposiciones.
- Esta garantía no afecta a los derechos legales del consumidor y usuario ante la falta de conformidad de los productos con el contrato.

Procedimiento de Reclamación de la Garantía

En el caso de que considere que el módulo no funciona bien y se encuentre todavía en garantía, se deberá contactar inmediatamente con el distribuidor pues será quien deberá tramitar la reclamación, o bien acudir directamente al fabricante.

Antes de enviar el módulo a ATERSA, se deberá presentar la factura de compra del módulo y solicitar un *número de autorización de devolución de la mercancía "RMA"*. Una vez recibido el RMA, el distribuidor o el cliente final enviarán el módulo a portes pagados a ATERSA para su inspección y evaluación.

No se aceptará la devolución de ningún módulo sin RMA, factura de compra o que llegue a portes debidos. Se respetarán las condiciones de garantía aquí descritas durante un periodo máximo de 12 semanas a contar desde la notificación escrita a Ateresa de producto defectuoso hasta la recepción del mismo en nuestras instalaciones. La notificación a Ateresa deberá incluir las evidencias técnicas requeridas para soportar dicha reclamación. Además, los equipos serán enviados para su reparación con el embalaje original, con el fin de asegurar su correcto transporte. De no disponer de él, Ateresa tiene a su disposición embalajes originales bajo demanda.

R E C E P T O N	IDAE
	202100017125 - 05/11/2021

Los derechos derivados de garantía limitada sobre la potencia pertenecerán exclusivamente al primer comprador de los módulos, que los adquirió para uso propio, o por quien ostente la propiedad legal de la instalación original en la que se ubicaron los módulos objeto de reclamación, sin perjuicio del procedimiento de reclamación establecido anteriormente y que será obligatorio. Solo serán válidos para reclamar los datos o medidas de laboratorios acreditados por IEC para la realización de mediciones en módulos fotovoltaicos.

Para transportes pagados por Atersa, las reclamaciones por daños en el transporte deberán realizarse al departamento SAT de Atersa (sat.atersa@elecnor.es) en un plazo máximo de 24 horas desde la recepción del pedido. De observarse daños aparentes en el embalaje, deberá también indicarlo en el albarán del transportista en el momento de la entrega y adjuntarnos una copia del mismo en su reclamación.

Nota: Se consideran módulos No Estándar los menores de 30 W, los fabricados bajo la denominación de Equipo Especial (sujetos a la aprobación previa del cliente) y los fabricados para Aplicaciones Especiales. Estos dispondrán de una garantía de dos años contra defectos de fabricación en las mismas condiciones especificadas en esta garantía.

Entrada en vigor, aplicación y validez del Certificado

El presente Certificado de Garantía está vigente desde la fecha indicada de esta edición y será aplicable a todos los Módulos Fotovoltaicos Marca ATERSA, Gama Estándar, fabricados a partir de dicha fecha, permaneciendo válido para todos los módulos comprados hasta su cambio de Edición.

Tiempo de Permanencia en los Almacenes de ATERSA

Una vez reparado el módulo e informado el cliente de que puede hacer efectiva la recogida, el tiempo máximo de permanencia en nuestros almacenes será de dos (2) meses. Transcurrido este tiempo, si el material no hubiera sido retirado, ATERSA cargará la cantidad de 5 euros semanales por modulo en concepto de gastos de almacenaje, no pudiendo el cliente retirar los módulos hasta que no haya abonado la cantidad resultante de los gastos de almacenaje.

Dirección de envío Valencia

Pol. Ind. Juan Carlos I
Av. De la Foia, 14
46440 Almussafes
Valencia - España
Tel: 902 545 111
Intl. +34 961 038 430
Fax SAT: 902 547 530
Intl. +34 961 038 493



HC-0032/2013



IDI-0004/2013



SST-0134/2012



GA-2009/0396



ER-0979/1997



AENOR

Certificado del Sistema de Gestión Ambiental

R E C E P C I O N	IDAE	
	202100017125 - 05/11/2021	
	DUS5000	Hora
	Oficina Virtual	12:41:08



GA-2000/0294 - 014/00

AENOR certifica que la organización

APLICACIONES TECNICAS DE LA ENERGIA, S.L. (ATERSA)

dispone de un sistema de gestión ambiental conforme con la norma ISO 14001:2015,
amparado por el Certificado GA-2000/0294 cuyo titular es ELECNOR, S.A.

para las actividades: FABRICACIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y MÓDULOS FOTOVOLTAICOS.
- El diseño, la producción y la comercialización de equipos electrónicos
para Energía Solar y Módulos fotovoltaicos.

que se realiza/n en: PARQUE EMPRESARIAL JUAN CARLOS I. AVDA. DE LA FOIA Nº 14. 46440
- ALMUSSAFES (VALENCIA)
CL PRINCESA, 25 - 2º 2. 28008 - MADRID

Fecha de primera emisión: 2018-01-26
Fecha de última emisión: 2019-02-28
Fecha de expiración: 2022-02-28

A blue ink signature of Rafael GARCÍA MEIRO.

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General



R E C E P T I O N	IDAE	
	202100017125 - 05/11/2021	
	DUS5000	Hora 20:44:36
	Oficina Virtual	

Net

THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK

CERTIFICATE

AENOR has issued an IQNet recognized certificate that the organization:

APLICACIONES TECNICAS DE LA ENERGIA, S.L. (ATERSA)

**PARQUE EMPRESARIAL JUAN CARLOS I.
AVDA. DE LA FOIA Nº 14.
46440 - ALMUSSAFES
(VALENCIA)**

**CL PRINCESA, 25 - 2º 2.
28008 - MADRID**

has implemented and maintains a
Environmental Management System

for the following scope:

MANUFACTURE OF ELECTRICAL EQUIPMENT AND PHOTOVOLTAIC MODULES.
- The design, the production and trade of electronic equipment for Solar Energy and Photovoltaic modules.

which fulfills the requirements of the following standard

ISO 14001:2015

Linked to the certificate

ES-2000/0294

Issued to

ELEC NOR, S.A.

First issued on: **2018-01-26** Last issued: **2019-02-28** Validity date: **2022-02-28**

This attestation is directly linked to the IQNet Partner's original certificate and shall not be used as a stand-alone document

Registration Number: ES-2000/0294 - 014/00



Alex Stoichitoiu
President of IQNet

Rafael GARCÍA MEIRO
Chief Executive Officer

AENOR

IQNet Partners*:

AENOR Spain AFNOR Certification France APCER Portugal CCC Cyprus CISQ Italy CQC China CQM China CQS Czech Republic
Cro Cert Croatia DQS Holding GmbH Germany FCAV Brazil FONDONORMA Venezuela ICONTEC Colombia Inspecta Sertifiointi
Oy Finland INTECO Costa Rica IRAM Argentina JQA Japan KFQ Korea MIRTEC Greece MSZT Hungary Nemko AS Norway
NSAI Ireland NYCE-SIGE México PCBC Poland Quality Austria Austria RR Russia SII Israel SIQ Slovenia
SIRIM QAS International Malaysia SQS Switzerland SRAC Romania TEST St Petersburg Russia TSE Turkey YUQS Serbia
IQNet is represented in the USA by: AFNOR Certification, CISQ, DQS Holding GmbH and NSAI Inc.

* The list of IQNet partners is valid at the time of issue of this certificate. Updated information is available under www.iqnet-certification.com



Sistema de Gestión de acuerdo a la Norma
DIN EN ISO 14001 : 2015

Conforme a los procedimientos del TÜV NORD CERT, por la presente se certifica que

SMA Solar Technology AG
Sonnenallee 1
34266 Niestetal
Alemania



aplica un sistema de gestión conforme con la norma arriba mencionada para el siguiente alcance

Desarrollo, fabricación, distribución, consultoría, reparación y servicio técnico de productos, además de creación de software y hardware de los ámbitos de la técnica de medición y de regulación generales, de la técnica de microprocesadores, de la electrónica de potencia, del suministro de energía eléctrica y de la técnica de datos y sistemas, en especial en el ámbito de la tecnología fotovoltaica; Consultoría, planificación, proyección, construcción, funcionamiento, puesta a punto y mantenimiento de componentes fotovoltaicos y plantas para generar energía eléctrica

Nº de certificado: 08 104 971814

Nº de informe de auditoría: 3524 5388

Válido desde 2019-09-01

Válido hasta 2022-08-31

Certificación inicial: 2010


Órgano de Certificación
del TÜV NORD CERT GmbH

Essen, 2019-07-12

Este certificado ha sido otorgado de acuerdo con los procedimientos de auditoría y certificación del TÜV NORD CERT y está sujeto a auditorías de seguimiento periódicas.

La validez se puede verificar en: <https://www.tuev-nord.de/de/unternehmen/zertifizierung/zertifikatsdatenbank>.

TÜV NORD CERT GmbH

Langemarckstraße 20

45141 Essen

www.tuev-nord-cert.com



Deutsche
Akkreditierungsstelle
D-ZM-12007-01-01